



Comodoro Rivadavia, 02 de septiembre de 2004

VISTO:

La necesidad de cubrir un cargo de Adjunto interino, para la cátedra "El Arte y el Hombre", de las carreras Profesorados y Licenciatura en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en el llamado a inscripción se presentaron tres postulantes, con las respectivas propuestas.

Que dichas propuestas fueron remitidas al Departamento de Letras para su evaluación.

Que el Departamento de Letras, luego de evaluar el material recibido establece un orden de mérito, a saber: 1º) PEREA Cecilia; 2º) FIEL David y 3º) MARTINEZ Silvia.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la sesión ordinaria de este Cuerpo el 01 de septiembre del corriente año.-

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

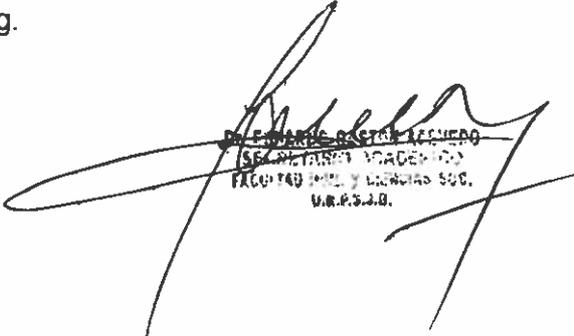
Art.1º) Designar, con carácter de interino, a la **Prof. PEREA María Cecilia**, DNI 20.381.160, en el cargo de Adjunto, dedicación Simple, de la cátedra "El Arte y el Hombre", de las carreras Profesorados y Licenciatura en Letras, de la sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01 de septiembre de 2004 y hasta el 28 de febrero de 2005 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.-

Art.2º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 458/03 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

RESOLUCIÓN CAFHCS N° 227/04

Mmg.


D. EDUARDO CASTAÑEIRO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
U. N. P. S. J. B.


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.